

EL FILÁNTRPO.

ORGANO DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS.

PUBLICACION EVENTUAL.

[GRATIS.]

AÑO I.

Guayaquil, á 19 de Febrero de 1894.

Número 7.

El Filántropo.

HOMENAJE DE GRATITUD.

Cuando una Sociedad toda entera lamenta, y de un modo sincero, la muerte de alguno de sus miembros, prueba es inequívoca de que la persona objeto de esos lamentos ha poseído méritos verdaderos. Tal ha acontecido entre nosotros con ocasión del prematuro y nunca bien llorado fallecimiento del Ilmo. Obispo de Myrina Dr. D. Isidoro Barriga Administrador Apostólico de la Diócesis de Guayaquil.

Desde el principio de la cruel enfermedad que acometió á tan digno Prelado, una dolorosa inquietud general y serios temores, fundados en la gravedad de su dolencia, se apoderaron de todas las clases sociales, que preveían la inmensa desgracia que amenazaba sumir en el más acerbo dolor á toda esta ciudad y Diócesis. Y lo que todos temían, lo que todos clamaban que no se verificase, lo que el amor de todos los guayaquileños habría ansiado evitar, sucedió ¡ay irremediablemente! en las primeras horas del aciago día 22 de Enero del corriente año.

Al tristísimo anuncio del fallecimiento del Amado Pastor de la grey guayaquense unísono fué el lamento desgarrador de los moradores de esta ciudad, y unísono también el más cumplido elogio de las excelsas virtudes del ilustre extinto que había sabido grangearse el amor, respeto y veneración universal. Los honores fúnebres tan espléndida y espontáneamente tributados á sus despojos mortales y las lágrimas que privada y públicamente han regado su gloriosa tumba, testimonio son irrefutable de que ese amor, respeto y veneración están grabados en el corazón de todos los que le conocieron.

La "Filantrópica del Guayas" que mereció del Ilmo. Sr. Obispo Barriga señaladas muestras de su deferencia y solicitud pastoral, ha participado en sumo grado de ese pesar general,

Él se dignó bendecir los primeros fundamentos materiales de nuestro edificio: él honró con su valiosa presencia la inauguración formal de nuestro establecimiento; y él, en fin, en Noviembre último y con ocasión del aniversario de nuestra fundación, extendió su benévola condescendencia hasta celebrar en ese día, en la Iglesia de la Merced, la Santa Misa y dirigirnos una brillante Alocución, que, como todas las suyas, respiraba no solo ardiente celo por la gloria de Dios, sino también decidido interés por el bien y progreso verdadero de todos los que hemos estado encomendados á su prudente y atinada administración episcopal.

Los distinguidos méritos y las notorias virtudes del Ilmo. Sr. Obispo Barriga, los importantes beneficios que Guayaquil ha recibido con su pródigo gobierno eclesiástico y los valiosos servicios prestados por él á nuestra Sociedad, motivos son y muy poderosos para que la "Filantrópica del Guayas" exprese públicamente en las columnas de "El Filántropo" su imperecedera gratitud para con el benévolo y sagaz Prelado cuya desaparición eterna todos deploramos.

Si las condiciones particulares que rigen la publicación de este periódico son causa de que se haya retardado hasta hoy la expresión de nuestro intenso dolor por la infausta muerte del preclaro Obispo de Myrina, eso no disminuye en nada la sinceridad de nuestros sentimientos del más decidido afecto á su benemérita persona y de la perdurable gratitud de nuestra Sociedad por los favores que él se dignó dispensarle.

Descanse en paz el Ilmo. Sr. Obispo de Myrina Administrador Apostólico de Guayaquil Dr. D. Isidoro Barriga y su santa memoria sea siempre y de todos bendecida.

Colaboración.

EL SUEÑO DE GUTEMBERG.

El año de 14... un hombre, sólo, en una gran sala, daba vueltas á una rosca, y después de haber ter-

minado la espiral, le imprimió un sentido inverso, levantó un papel, y leyó algunas frases escritas en negro sobre fondo blanco.

Una irradiación luminosa le circundó como una inmensa aureola, palideció á la vista de la inscripción, y trémulo, palpitante, dijo: Eureka!

He hallado, al fin, el modo de fijar el pensamiento, la manera de transmitir á las futuras edades, la idea, la doctrina, el sistema; he abolido la dilatada tarea del manuscrito: he hallado la imprenta.

Gutenberg creció ante él mismo, elevándose á inmensa altura: vió que su cabeza llegaba á las nubes, y esa irradiación que le circundaba, crecía también y se extendía llenando los horizontes de claridad celeste.

Su obra le pareció inmensa, superior á la obra de un mortal: se vió un semidios.

¡Qué! se dijo, cuatro tipos de madera cuatro letras talladas han de realizar las maravillas que veo para el porvenir: yo, que estoy aquí, sólo, aislado, en esta sala muda, rodeado de mudos instrumentos, yo, habré inventado la manera de transmitir á millares las ideas, no sólo mías sino de todos los hombres, lanzando al porvenir chispas de poderosa luz, de intensidad prodigiosa y haciendo inmortal al pensamiento? ¿Es este la obra de un hombre?

Y abismado en su propio pensamiento, vió pasar ante sus ojos, variadas ilusiones, que su imaginación tomó como reales; vió y sintió una percepción interna que le tuvo en completa abstracción, y dominado por el vértigo, dobló la cabeza, y quedó inerte sobre los tipos.

Un hombre estaba en pié, delante de él. Su estatura era ajigantada: su aspecto indefinible; tomaba todas las épocas de la vida en la fisonomía humana, desde el aspecto suave de la infancia, hasta el de la decrepitud más avanzada. Dos grandes alas extendidas le tenían en el espacio sin tocar tierra. Se movía lentamente, y con él, todo lo que le rodeaba.

¿Quién sois? dijo Gutenberg.

Salud! al maestro, el artista sublime, que ha creado la poderosa máquina en que se amolda el pensamiento humano. La obra es grande, y en nombre del porvenir, estoy en el deber de presentarte los cuadros del futuro. Yo soy el Tiempo.

Gutenberg, escuchó.

Yo represento la larga serie de siglos que sucederán al presente: tu eres perocedero y mortal:

más tu obra no perecerá. Ahora mira

El lienzo de la pared se abrió como una cortina y más allá divisó Gutenberg, estensos horizontes. En los aires vióse en grupo confuso multitud de hombres, escribiendo sin cesar, y de su pluma se desprendían millares de millones de copias, brillantes unas, negras otras, iluminando las primeras con fulgor espléndido, mientras las segundas arrojaban espesas sombras, teñidas de reflejos siniestros.

Al mismo tiempo, vió, con ese esplendor de visión, propio de los espíritus puros, la virtud honrada, el mérito real el premiado, la ilustración en todos los hogares, el adelanto en las ciencias, el progreso en todo sentido. Rasgáronse los cielos, y los astros ya no tuvieron misterios: abriéronse las entrañas de la tierra, y la mirada humana veía al travez de las capas que se separaban ante la mirada del hombre. Las ciencias y las artes, con brillo, sin igual avanzaban, como hermanas, con paso seguro, y en horizontes cada vez mayores, y subían á la cima de los montes, cúspides del saber humano, pero cúspides siempre inferiores á otras que aparecían más allá.

¡Qué cuadro! dijo Gutenberg estremecido.

Obra tuya, contestó el tiempo. Gracias á tí, el hombre conservará y progresará, puesto que cada página científica, queda permanente, fijando el camino al que viene: son piedras brillantes puestas en el ascenso del hombre á la verdadera cima de la verdad, puesto que la ciencia es verdad. Mira siempre.

Gutenberg miró.

Entonces vió la verdad oculta por la mentira; la virtud despreciada; las reputaciones más acrisoladas hundidas en el polvo y pisoteadas; millares de libros indignos circulando en todas partes, oscuridades del alma debidas á oscuridades del espacio lleno de sombras: combate de la luz con las tinieblas, ángeles y demonios en lucha formidable: luz y resplandor; luz é incendio; todo lo sublime y todo lo formidable. Y lo que hizo estremecer á Gutenberg, fué que todo esto sucedía sobre un libro inmenso, cuyas páginas, se extendían hasta el infinito, llenas una de líneas resplandecientes como escritas con letras de diamante, llenas otras de líneas oscuras y tortuosas, y como empapadas en faugo. ¡Contraste horrible!

¿Qué es esto? repitió.

Obra tuya, también dijo el tiempo. Sobre tu libro sucederá ésto, y si por un lado, tu invento hará mucho bien á la humanidad, por otro causará muchas víctimas.

Elije.

Aun es tiempo. Si te aterra el cuadro segundo, que has visto, si quieres evitar esos males, rompe los tipos, olvídate de tu obra y lánzala á la nada. Si deseas ver realizar tu pensamiento, como has visto en el primer cuadro que he desarrollado ante tí, alinea los tipos, imprime Gutenberg, haz trasmir tu pensamiento, y millones de pensamientos, al travez de las edades, y sé inmortal.

Gutenberg quedó mudo.

Lucha terrible se empeñó en su alma. De repente se levantó, empuñó con febril mano sus tipos, y comenzó á alinearlos.

El tiempo estaba inmóvil. Esperaba.

Gutenberg seguía su obra ciega. Los renglones crecían rápidamente. Gruesas gotas de sudor inundaban su frente. La angustia dominaba á su alma.

De repente hizo girar la espiral, la plataforma cayó y oprimió los tipos: volvió á subir, y Gutenberg alzando una hoja de papel, presentó al tiempo esta página impresa.

“Yo propago la ciencia; extiendo la instrucción, avanzo hácia la luz, hago al hombre mejor, y soy maestro para el porvenir. Si alguno, valiéndose de mi descubrimiento, lo utiliza para el mal, tanto peor para él. Se valdrá de la luz para ese mal, pero no es la luz la responsable, sino él. Si alguien sufre, tanto mejor, si sufre como mártir: la imprenta que le ha hecho víctima, es una aureola que le circunda, porque la víctima inocente adquiere la inmortalidad.

Adelante! venga la imprenta, y propáguese la fe, la ilustración, la virtud, la justicia, la verdad. Y mientras más luz, la imprenta proyecte, desaparecerán las sombras odiosas que me habéis mostrado. Y llegará un día, en que todo será esplendor, sin una sombra una aurora sin noche.”

Gutenberg, alzó la cabeza. El tiempo había desaparecido.

Documentos Oficiales.

JUNTA GENERAL

Sesión de Enero 14 de 1894.

La declaró abierta el Sr. Presidente Francisco García Avilés, con asistencia de los Sres. Francisco Robles, José A. Ycaza, Miguel G. Hurtado, Dr. José Ignacio Arellano, José A. Cruz, José B. Freile, Dr. Alejo Lascano, Luis Montes, Manuel Montenegro, Toribio I. Frías, Ricardo J. Roca, Luis M. Montes, Tomás Martínez, Lorenzo Ponce, Augusto Aguirre, Felipe Lallana, Pedro Gamez, Francisco Villamar, Federico Galdos, Juan P. Cali, Isidro M. Suárez, Julio Bascones, Dr. José M. Carbo, Francisco Hernández, D. Sánchez y el infrascripto Secretario.

Se dió lectura y fué aprobada el acta de la sesión del 25 de Setiembre del año próximo pasado.

En seguida se dió lectura y fué aprobado en todas sus partes el Informe del Sr. Presidente, en el cual manifiesta la marcha de la Sociedad durante el segundo semestre del año pasado y fué aprobado.

El Sr. Augusto Aguirre dijo que el Informe que era de su deber presentar como Presidente de la Comisión de Beneficencia, y al cual hacía mención el del Sr. Presidente de la Sociedad, había sido entregado al Secretario, pero que por un olvido involuntario no lo había llevado á la sesión. El infrascripto Secretario manifestó que era exacto lo aseverado por el Sr. Aguirre; pero tanto él como el Sr. Presidente de la Sociedad ofrecieron á la Junta

que en el próximo número de “El Filántropo” sería publicado á fin de que los Sres. socios tuvieran conocimiento de él.

Se leyó el Informe de los comisionados para el examen de la cuenta de la Tesorería durante el semestre del año, el cual Informe fué aprobado, lo mismo que las cuentas del Sr. Tesorero.

En seguida el Sr. Presidente hizo presente á la Junta que había que proceder á elegir á los Sres. que debía componer la Junta Administrativa para el presente año; después de un momento de receso y vuelta á reinstalarse y recogidos los votos dió el siguiente resultado:

Para Presidente.—Sr. Francisco García A. 27 votos, Sr. Dr. Alejo Lascano 1 voto.

Para Vicepresidente.—Sr. Félix Luque Plata 27 votos, Sr. Augusto Aguirre 1 voto.

Vocales principales.—Srs. Aurelio Cordero 24 votos, Juan H. Estéves 19, Eduardo Pavía 14, José M. Carbo 11, José A. Rubira 8, José A. Ycaza 1, Tomás Martínez 1.

Para Vocales suplentes.—Srs. Ramón Mejía 27 votos, José A. Ycaza 15, José B. Freile 12, José A. Rubira 7, Eduardo López 2, Lorenzo Ponce 4, Eduardo Pavía 3, Toribio I. Frías 1, Francisco Robles 1.

Para Sindico Principal.—Dr. José Ignacio Arellano, 26 votos.

Para Sindico Suplente. Luis Montes 15, Manuel Montenegro 9, Francisco J. Avila 3, Luis M. Montes 1.

Para Tesorero.—Srs. Miguel G. Hurtado 26 votos, Camilo Vergara 1.

Para Secretario.—Srs. Alejandro Noboa 26 votos, Aurelio Noboa 1, Toribio I. Frías 1.

Para Prosecretario.—Srs. Ricardo J. Roca 27 votos, Pedro Gamez 1.

En consecuencia la Junta declaró legalmente electos á los Señores siguientes:

Presidente.—Sr. Francisco García Avilés.

Vicepresidente.—Sr. Félix Luque Plata.

Vocales principales.—Srs. Aurelio Cordero, Juan H. Estéves, Eduardo Pavía.

Vocales Suplentes.—Sesr. Ramón Mejía, José A. Ycaza, José B. Freile.

Sindico principal.—Sr. Dr. José Ignacio Arellano.

Suplente.—Sr. Luis Montes.

Tesorero.—Sr. Miguel G. Hurtado.

Secretario.—Sr. Alejandro Noboa.

Prosecretario.—Sr. Ricardo J. Roca.

En seguida el Sr. Presidente manifestó á la Junta su agradecimiento por la distinción con que lo reelegía por quinta vez para presidir la Sociedad, pero que no le era posible seguir desempeñando el cargo y que hacía de él formal renuncia; dejó su puesto el que fué ocupado por el Sr. Dr. Alejo Lascano por designación de la Junta.—El Sr. Suárez presente formuló la siguiente moción: “La Sociedad Filantrópica del Guayas, niega unánimemente la renuncia presentada en este acto por su digno Pre-

sidente el Sr. Francisco García Avilés y le otorga un voto de plena confianza, aprobando todos y cada uno de sus actos." Esta moción fué aprobada por unanimidad y en consecuencia quedó negada la renuncia hecha por el Sr. Presidente

El Sr. Dr. Lascano que presidía accidentalmente la Junta nombró á los Sres. Dr. Arellano y Suárez para que pusieran en conocimiento del Sr. Presidente que la Junta había negado su renuncia.—Acto continuo fué conducido el Sr. Presidente en unión de los Sres. nombrados y después de tomar posesión de su puesto volvió, á manifestar á la Junta su reconocimiento manifestando que sin embargo de haber tenido la resolución de separarse de un modo definitivo, admitía nuevamente el cargo para responder así á la confianza que la Junta había depositado en él.

En seguida el infrascrito Secretario se escusó de continuar desempeñando la Secretaría de la Sociedad, pero la Junta á indicación del Sr. Aguirre resolvió que el Secretario aplazara su renuncia para la próxima sesión.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente,

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

El Secretario,

ALEJANDRO NOBOA.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA.

Presidencia de la Comisión de Beneficencia.—Guayaquil, Diciembre 30 de 1893.

SR. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL GUAYAS.

Cumplo con el deber que me impone el art. 2.º del Reglamento de Beneficencia, elevando á la Junta Directiva el presente Informe de la Comisión que presido.

El movimiento de la Caja del ramo, en el año transcurrido, ha sido este:

Existencia de Diciembre de 1892	S 541.92
Cuotas mensuales	" 440.13
Productos del beneficio, de Octubre 28.	" 120.88 S 1,102.93
Socorros acordados por la comisión.	" 559.50
20 % á la Escuela Rocafuerte.	" 112.20
Saldo en Caja.	... S 431.23 S 1,102.93

Faltan aún por cobrar las dos quintas partes del beneficio aludido.

Como se podrá observar, los ingresos fijos de Beneficencia son por demás reducidos, y al no haber arrojado la cuenta del año precedente un saldo á favor algo considerable; la Comisión hubiera tenido que limitar sus auxilios más de lo que lo ha hecho.

Es evidente, pues que las erogaciones de los Señores socios de Beneficencia, no alcanzan á cubrir las necesidades de esta Sección de la Filantrópica, porque apenas si dan un promedio mensual de S. 36.67 al paso que los auxilios, han absorvi-

do una suma mayor de S. 46.62 no obstante la modicidad y cautela con que han sido resueltos por la Comisión.

De aquí se desprende la conveniencia imprescindible de procurar el acrecentamiento de los fondos, lo cual se puede conseguir ó aumentando el número de miembros ó persiguiendo entradas extraordinarias. Lo primero ofrece hoy alguna dificultad; pues aparte de que en Guayaquil es rara la persona sobre la cual no pesan obligaciones idénticas para el sostenimiento de otras sociedades ó de compañías de bomberos, etc, prefieren, caso de consentir en el ingreso, ser socios activos, cuyo carácter les rodea de prerrogativas y derechos de que carecen los de Beneficencia, que no son sino simples contribuyentes.

Lo segundo es completamente eventual é inseguro, sobre todo en la actualidad en que están tan explotados todos los recursos lícitos á que se puede apelar.

La Comisión ha ensayado con interés los dos medios, á pesar de que la dotación de socios de la Beneficencia corresponde á la Junta Administrativa: sin resultado satisfactorio aquel y con poco éxito el último.

Se proponía también llevar á cabo el proyecto de dar un gran festival el 24 de Diciembre. Noche buena, pero las circunstancias que preocupan al país, nada propicias para una fiesta de esa clase y menos entonces, le hicieron desistir de su propósito.

Creo que el camino más práctico y más en armonía con la letra y espíritu de los Estatutos y del Reglamento, es el de que se asigne del haber de la Asociación un tanto por ciento á la Caja de Beneficencia.

El fin primordial de la Filantrópica es la Caridad, y así está consignado en el Art. 2.º del Libro que la instituyó. Y para llenar tan laudable como humanitario designio, bien claro manifiestan el Art. 38 de los Estatutos y 3.º del Reglamento antedicho, que debe cooperar á ello el Tesoro social.

Si así no fuere, si los caudales de la colectividad no se dedicasen, siquiera en parte, á socorrer la indigencia, la Filantrópica no ejercería cumplidamente su misión altamente benefactora.

No hay, por tanto, razón legal ni justa para que de las colectas comunes no se aplique una parte al ramo de Beneficencia, y esa razón tiene mayor fuerza si se considera que esos fondos se fomentan por el pueblo en la forma de contribución indirecta de Loterías, al amparo de una ley que las consiente sólo para objetos de exclusiva beneficencia.

Pero lo extraño es que lejos de todo esto, existe una disposición inexcusable, cual es la de que de la escasa renta destinada, por erogación directa, al alivio de la desgracia, se imputa el 20 % para el sostenimiento de la Escuela de Letras. Esto es absurdo, pues además de ser atentatorio al objeto é intención de los contribuyentes, arrebató una porción considerable de esos dineros dedicados á un fin sagrado, puede decirse.

Si no los dos puntos por ahora; yo me permitiría solicitar de la Junta General la cesación del Acuerdo ó regla en virtud de la cual se asigna á la Escuela expresada el 20 %.

En el año de que doy cuenta, la Comisión ha auxiliado á 25 familias pobres y algunas víctimas de los últimos incendios. Cuando el terrible siniestro de Naranjito dejó repentinamente sin pan y sin hogar á la mitad de los pobladores de aquella comarca, estimamos como llegado el caso de cumplir nuestro deber, acudiendo, como acudimos espontáneamente á auxiliar á los damnificados, ya porque nuestra misión nos lo imponía, ya porque se trataba de un recinto limítrofe con el fundo perteneciente á la Sociedad.

En la esfera de sus atribuciones, la Comisión ha hecho lo posible por sostener el lema de la Filantrópica, en el noble y satisfactorio encargo que le ha estado confiado.

Toca á sus sucesores extender la benéfica influencia de la caridad, en cuanto sea dable, para estimular la virtud y hacer menos crueles las vigiliás de la miseria, que la Providencia compensará con creces á nuestra Institución, su evangélica tarea.

Soy del Sr. Presidente, atento y S. S.

AUGUSTO AGUIRRE.

JUNTA ADMINISTRATIVA

Sesión extraordinaria de Enero 20 de 1894.

La declaró abierta el Sr. Presidente Francisco García Avilés, y los Sres. Eduardo Pavía y Juan Horacio Estéves Vocales; Miguel G. Hurtado Tesorero y el infrascrito Secretario. No se leyó ninguna acta por ser ésta la primera sesión de la Junta en el presente año.

En seguida se procedió á nombrar las comisiones que han de funcionar en el presente año, y resultaron elegidos los Sres. siguientes:

COMISIÓN DE LOTERÍAS:

Eduardo López, Francisco Villamar, José A. Márcos, J. A. Ycaza, Pedro Gamez.

COMISIÓN DE BENEFICENCIA:

Francisco Robles, Miguel G. Hurtado, Félix Luque Plata, Ricardo J. Roca, Eduardo Pavía.

COMISIÓN DE AUXILIOS:

Parroquia de la Concepción,

Sr. Dr. Guillermo Gilbert. Rocafuerte, Dr. Julio D. Bascones. Bolívar, Sr. Francisco Hernández. San Atejo, Sr. José E. León. Ayacucho, Sr. Juan M. Llaguno.

Nombróse Inspector de la Escuela de Letras Rocafuerte al Sr. Miguel G. Hurtado, y de las Artes y Oficios al Sr. Francisco García Avilés.

El Presidente informó á la Junta que el Dr. Fausto E. Rendón no quería pagar la contribución fiscal del uno por mil como arrendatario de la hacienda Rocafuerte.

El infrascrito Secretario manifestó que el Dr. Rendón, no tenía razón legal para negarse al pago en referencia, por cuanto la ley de contribución general era clara y terminante, pues ordenaba que los establecimientos de Instrucción, caridad etc, estaban exentos de la contribución pero que en caso de estar en arriendo debía pagar la contribución el arrendatario. La Junta después de discutir el asunto resolvió por unanimidad, pedir al Sr. Síndico que informara si el Dr. Rendón tenía ó nó fundamento legal para negarse al pago; lo mismo que para subarrendar lotes de terrenos pues el Sr. Presidente manifestó que el Dr. Rendón estaba subarrendando.

Se dió cuenta de una solicitud del Sr. Rafael M. Bermeo en que pide aumento de sueldo, la Junta resolvió elevar á S. 80 mensuales en vez de S. 75 que era el que gozaba, empezando á tener obción al aumento desde el presente mes.

El Presidente manifestó que aunque el Sr. Rosa Director de la clase de Música no le había insinuado nada, pero que él creía que la Sociedad estaba en el deber de retribuir el trabajo de ese profesor, que hacía dos años venía prestando sus servicios desinteresadamente y que aunque siempre al fin del año se le ha obsequiado algo pero que eso no era suficiente para recompensar el trabajo de ese profesor. La Junta resolvió el que se le pague S. 60 mensuales, desde el presente mes, y que al comunicarle esta resolución se le dé las más expresivas gracias por los servicios prestados.

Se resolvió expulsar á los siguientes alumnos de la Escuela de Artes y Oficios por hallarse comprendidos en el Art. 99 del Reglamento sin que estos puedan volver á ingresar, siendo los alumnos siguientes:

DEL TALLER DE EBANISTERIA

Victor Romero, Eulogio Herrera, Ambrosio Guamán, Clemente Ruiz Ramón Salazar, Juan A. Ferreira y Florentino Moreira.

DE LA CLASE DE MÚSICA,

José V. Maldonado, Rosendo Rodas, Jacinto Delgado y Seferino Santillán.

DE LA CLASE DE TELEGRAFÍA

Rosendo Rodas, Seferino Santillán.

Y DE LA CLASE DE TIPOGRAFÍA.

Carlos Largache, Eleodoro Aulestia.

El Sr. Presidente informó que en virtud de estar autorizado por la Junta Administrativa del año próximo pasado, había nombrado Director de la Escuela de Letras Rocafuerte al Sr. Manuel M. Valverde con la renta de S. 60 mensuales, y Ayudante de la clase de Telegrafía al Sr. Timoteo Suéscum, con la renta de S. 10 mensuales, todo lo cual fué aprobado.

Se acepto como socio activo al Sr. Tomás Povedano y de Arcos.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente,

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS

El Secretario,

ALEJANDRO NOBOA.

Hechos Diversos.

PONEMOS en conocimiento del público que abiertos los talleres de Tipografía y Ebanistería de la Escuela de Artes y Oficios, el primero ofrece hacer toda clase de trabajos tipográficos con gusto, elegancia y á precios módicos; así como el de Ebanistería toda clase de muebles del sistema moderno y de materiales los más escogidos, como ofrece también en venta, cómodas, mesas, ropers, juegos de sala, cómodas peinadoras etc. con piedras de mármol y lunas azogadas, garantizándose la buena construcción.

EXPOSICIÓN NACIONAL.—Próximamente se nombrará el Comité que debe organizar la Exposición Nacional, que la Sociedad Filantrópica se prepara inaugurar el 9 de Octubre del presente año, en conmemoración de los próceres de aquella gloriosa época que nos legaron Patria; á la vez que cumplir con el fin y espíritu de la Asociación, cual es el de premiar y estimular las ciencias y las artes de la República. Para el efecto mandará traer de Europa lujosas medallas que servirán de premios á los que se distingan en aquel certamen.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado el Sargento Mayor Jorge T. Arroyo, instructor de la Columna "Rocafuerte," compuesta de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios que sostiene la Sociedad Filantrópica; quien seguirá instruyéndola en el arte de las armas.

Acepte nuestros agradecimientos el Sr. Arroyo por su desinteresado á la vez que espontáneo ofrecimiento para instructor.

SEPARADOS.—La Junta Directiva de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Escuela de Artes y Oficios, separó para que estos no puedan ingresar en los talleres, á los alumnos siguientes:

De Ebanistería.—Victor Romero, Eulogio Herrera, Ambrosio Guamán, Clemente Ruiz, Ramón Salazar, Juan A. Ferreira y Florentino Moreira.

De Música.—José V. Maldonado, Rosendo Rodas, Jacinto Delgado y Seferino Santillán.—

De Tipografía.—Carlos Largache, Eleodoro Aulestia.

De Telegrafía.—Rosendo Rodas y Seferino Santillán.

CANJES.—Cumplimos con el deber de acusar recibo de los nuevos periódicos que se han dignado visitarnos.

"El Hogar Cristiano," "El Anunciador" "El Patriota," "La Revista Massachusetts Benefit."

Nosotros enviamos con puntualidad nuestra hoja periódica y vemos con pesar que no sucede lo mismo con las demás publicaciones que se editan en la República; pues, muchas de estas no cumplen con este deber de cortesía.

HAN merecido el calificativo de notables por su conducta, aplicación y puntual asistencia, los alumnos pertenecientes á la Escuela de Artes y Oficios de la Sociedad Filantrópica, siendo los siguientes:

"Escuela de Letras Rocafuerte"
1.ª Clase.—Euclides Vergara.—2.ª Clase.—Tomás Gómez.—3.ª Clase.—José Murillo.—4.ª Clase.—Manuel Contreras y Jacinto Soriano.

Clase de Música.

Heráclides Falquez, Víctor Salazar, Pompilio Alvarez, Lizardo Manrique.

Clase de Telegrafía.

Juan Larreta, Carlos Medina, Guillermo Ronquillo y Francisco L. Romero.

Clase de Tipografía.

Manuel Pacheco, Francisco Moncayo, Guillermo Maridueña, Agustín Freire.

Clase de Ebanistería.

Pedro Dávila, José Salazar, Domingo Caicedo y José A. Murillo.

RECOMENDAMOS la lectura del artículo titulado Sueño de Gutemberg, que se encuentra en la sección de Colaboración, y que es debido á la brillante pluma de uno de los notables escritores guayaquileños.

TALLER DE ZAPATERÍA.—Este taller dentro de muy poco tiempo principiará á funcionar; para el efecto se han pedido á Europa toda clase de útiles y materiales capaces de poder ofrecer á este público calzado de lo mejor y más barato que se ha conocido.

Con la fundación de este nuevo taller, la Filantrópica habrá dado un paso más hácia el progreso.

Augurámosle feliz éxito.

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL GUAYAS.—Haciéndose cada día más necesario la instalación de una Biblioteca en establecimientos de enseñanza como éste, donde puedan nutrirse las inteligencias de Profesores, alumnos, y demás personas de esta ciudad, la Sociedad ansiosa de llenar esta falta, ha creído útil fundar una en su local; contando siempre con el apoyo de la prensa nacional que sabrá hacer conocer la importancia de esta clase de centros, á la vez que contribuir con su óbolo al engrandecimiento de ella.

Igualmente suplicamos á todas las personas que quisieran ser consideradas como contribuyentes á la fundación de dicha Biblioteca, se dignen enviar sus obras, ya de ciencias ó artes, folletos, periódicos de dentro y fuera de la República, así como toda clase de publicaciones, al establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios, calle del Nueve de Octubre número 180.

Anticipamos desde ahora nuestro agradecimiento y ofrecemos dar al público los nombres de las personas que contribuyan para así evitar extravíos etc.

SENSIBLE es tener que ocuparnos de ciertos padres y guardadores de los alumnos que concurren á las diferentes clases de este establecimiento, quienes poco caso hacen de que éstos concurren sin darse cuenta del mal que hacen á esos desgraciados.